





# POLÍTICA

## EDITORIAL

### Y si Dina, le hiciera más caso a los medios

En todas partes la relación entre el poder y la prensa es difícil. El poder no quiere ser fiscalizado ni criticado, pues eso deteriora su imagen. La prensa se siente en la obligación de llamar la atención sobre temas de interés público y denunciar irregularidades. Pero, más allá de esa tensión permanente, ambos se necesitan.

Nadie se lo ha contado así a la presidenta, por lo que ella cree que pueden gobernar ignorando no solo la opinión sino también la información de los medios, pues considera que (por alguna razón desconocida) ellos la odian y desean su fracaso. Esta "falta de correa" de Dina se justifica porque, antes de ser presidenta, nunca tuvo un cargo de importancia que le hubiese permitido manejarse con la prensa.

El tema viene a colación por su desafortunado viaje a Piura hace dos días, en los que la noticia no fueron los locales escolares que fue a inaugurar sino las protestas de los padres de familia y profesores frente a uno de los nuevos locales. Si antes de ir a Piura, hubiese visto noticieros y se hubiera enterado de la caída de huaicos en Cañete, Huarochirí y Arequipa, para citar solo algunos de los puntos donde las carreteras han quedado bloqueadas; su llegada en helicóptero a cualquiera de esos puntos hubiese sido altamente valorada por la población y hubiese dictado las medidas correctivas en campo, cosechando aplausos.

Igualmente, si hubiese leído que, durante su gobierno, malos funcionarios hicieron perder 24 mil millones de soles al Estado, podría haber llamado al Contralor General de la República y pedirle que identifique y sancione a esos pillos, ganándose el apoyo general. Pero, en lugar de ello, ha mantenido un mutismo total, como si se tratase de otro gobierno. Y ya debería haber pedido la renuncia al jefe del programa Nuestras Ciudades, del ministerio de Vivienda, Carlos Panta Alama, por irse de fiesta cuando crecía el huaico en Chacacayo.

En verdad, no le caería mal a la presidenta revisar los medios y acoger y procesar sus denuncias, lo que le permitiría sintonizar más con la población. Seguro le iría mejor.

### Congreso decidirá sobre la inhabilitación de miembros de la JNJ

Este jueves 7 de marzo, el Congreso de la República debatirá y votará el informe final de la denuncia constitucional que sugiere la inhabilitación de los miembros de la Junta Nacional de Justicia (JNJ) por un periodo de 10 años. La propuesta surge tras acusaciones de interpretación indebida de la Constitución para mantener a Inés Tello en el organismo, a pesar de superar el límite de edad establecido.

www.diariouno.pe

### Informe presentado donde son acusados los miembros de la JNJ "carece de exhaustividad"

## Presidente de la JNJ asegura que no se ha cometido nada para la destitución

El titular de la JNJ consideró que la destitución de los integrantes sería "arbitraria" y confía en que los congresistas reflexionen para llegar a una decisión "legítima".

Antonio Haza, presidente de la Junta Nacional de Justicia (JNJ), se pronunció sobre la denuncia constitucional en donde se sugiere la inhabilitación de la función pública por una década para los integrantes de dicho órgano. En este sentido, opinó que el informe elaborado por el congresista Esdras Medina "carecía de exhaustividad".

Por ello, el 7 de marzo a las 10 a. m. los magistrados se presentarán ante el Pleno del Congreso con el fin de que ellos ejerzan su derecho a la defensa ante el debate y votación sobre el informe que plantea su destitución.

El titular de la Junta Nacional de Justicia manifestó lo siguiente: "La acusación del Hemiciclo es la destitución de los miembros de la JNJ, pero que no es lo más apropiado en un Estado constitucional de derecho. Además, hay un grupo de congresistas que ven esto como un tema conflictivo. Por consiguiente, los integrantes de la junta consideran que no se ha cometido ninguna falta que amerite dicha sanción."



Por último, Antonio Haza sostuvo que no se trata de adelantar o tener nuevos miembros. Asimismo, estimo que hay siempre un conjunto de personas, parlamentarios, que reflexionen y no solo ven el tema inmediato, sino que vean el tema constitucional, lo que significa un Estado constitucional de derecho. Por lo que es importante evitar la arbitrariedad y que sea un acto legítimo.

### La voz clara

● "El audio del premier solicitando CV a quien dijo era una "amiga" es grave. Otárola le sabe mucho a Dina Boluarte, son cómplices en la la conspiración, la usurpación y la represión. Ahora quieren dejarlo caer pero es el régimen ilegítimo y asesino el que debe irse #DinaRenunciaYa", afirmó la dirigente de Mujeres por Nueva Constitución, Anahi Durand.



diarioUNO  
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA  
Director

ALEJANDRO ARTEAGA  
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

● LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

# Otárola no desmiente audio: pide currículum a pareja que visitó su despacho y luego se vio beneficiada con puesto en el MINDEF

**Alberto Otárola pide currículum vitae a su pareja y genera una nueva crisis política en el régimen de Dina Boluarte.**

Con un audio revelador el dominical Panorama dio a conocer en primicia una conversación telefónica de Alberto Otárola, con Yaziré Pinedo Vásquez, ventilando una relación sentimental entre los dos. La posibilidad de un trabajo en el Estado con el interés de acordar una cita amorosa era en el fondo la intención del hombre de confianza de Dina Boluarte.

En el registro sonoro abundan muestras de cariño entre el hombre más poderoso de la nación, Alberto Otárola, y la señorita Vásquez, evidenciando una relación de pareja en el tiempo, al parecer no consolidada, pues se nota que era un reencuentro sentimental.

“Escúchame, pero mándame ahorita, en cuanto puedas tu CV, que no sea documentado, ya flaca, el resumen y tu celular...”, le dice Otárola a Vásquez. El Premier mintió a todo el país; en un programa de TV dijo acerca de sus compañeras visitadoras a su despacho: “Yo las conocí en una reunión y nos las he visto más”. Lo cierto es que ocultó la verdad sobre Yaziré Pinedo Vásquez.

## Despacho del amor

Yaziré Pinedo Vásquez lo visitó a su despacho en diciembre del 2022, y en febrero obtuvo contratos en el Estado. El amor venía con el currículum. “Pásamelo, pásamelo, si no me quieres ver, qué importa, que te quiero ayudar...”, dice Otárola en el audio. “Está bien, ahí te lo paso”,

le dice Yaziré. “Mañana me invitas a almorzar”, le dice el premier afiebrado. Lo cierto es que la vida privada no puede ser beneficiada con los impuestos de todos los peruanos.

## ¿Quién es Yaziré?

Yaziré Pinedo Vásquez, una veinteañera bien parecida de esbelta figura y de pequeña estatura, ya había confesado una visita al despacho de Otárola, cuando éste era ministro de Defensa. Fue de una manera clandestina, según reveló la propia Yaziré en el dominical Panorama.

Dos meses después, Yaziré obtuvo dos contratos por más de 53 mil soles el 2 de febrero de 2023. Otárola negó todo en aquella oportunidad. Llegó hasta decir que Pinedo no es su amiga para librarse de cualquier delito.

## El mail de la PCM

Se reveló que la misma PCM envió un mail a Pinedo en enero de 2023, una posibilidad de trabajo en la PCM que ella no aceptó. Pinedo también contó que alguien estaba obsesionado con ella y mandaba a seguirla en las inmediaciones de su domicilio. “Este huev..mandaba una persona a mi casa a seguirme”. Evidentemente se refiere al Premier, lo que puede constituir una figura legal de acoso hacia la mujer. Al punto: el Estado penaliza cuando un funcionario entrega un favorecimiento laboral a su pareja sentimental. ¿Alberto Otárola tuvo que ver en esos con-



tratos?

## El audio

-YP: “¿Por qué ahora?”

-Alberto Otárola: “No, porque te iba a pedir la semana pasada, si gustas también ah, un tema bien bonito, bien caleta, algo bien bacán, bien tranquilo, estaba buscando en mis archivos, pero no tenía tu CV, si no me quieres qué importa, pero te quiero ayudar...”

-YP: “Está bien, ahí te lo paso”.

-Alberto Otárola: “Y cuánta de te dejas ver...”

-YP: “No sé, no me siento bien”

-Alberto Otárola: “Dime, pues amor, para hablar. Dime, estas cosas molestan, pero tú sabes que yo te quiero también. Y me da mucha pena que sientas

que no.”

-YP: “Bueno, está bien, vale, está bien...”

-Alberto Otárola: “Mañana te veo, te parece, escúchame, mañana, ¿o no puedes?”

-YP: “Ya, mañana, pues, mañana te veo”

-Alberto Otárola: “Escúchame, pero mándame ahorita, en cuanto puedas tu CV”.

-YP: “Ya, ahorita”

- Alberto Otárola: “Que no sea documentado, ya, flaca; el resumen. Y está tu celular, para que te llamen”.

## La visitaba en su casa

Miguel Taboada, trabajador de la PCM, ya había denunciado un ocultamiento del vehículo del Premier, pues fue visto en

la casa de Pinedo unos meses antes. Justamente, el audio indica que Otárola sí conocía la casa de Pinedo.

-YP: “Yo no salgo de mi casa”

-Alberto Otárola: “Ya, flaca, cómo están tus gatitos”

YP: “Bien, acá están acompañándome”

-Alberto Otárola: “Ya, mañana me invitas a almorzar, o salimos, qué te parece”

-YP: “Ok, tú me avisas, tú eres el que tiene tiempo limitado”

Alberto Otárola: “Ya, ya, mi vida ¿me quieres?”

YP: “Eso no cambia, ya te he dicho”

Alberto Otárola: “Lo único que quiero saber es ¿me quieres o no?”

YP: “Pues sí, sí te quiero”

Alberto Otárola: “Ya, mi amor, para mí es suficiente. Te creo y te quiero. Te adoro.”

YP: “Ya está bien” (con pocas ganas)

-Alberto Otárola: “Ya, un besito.”

YP: “Ya, listo”

Alberto Otárola: “Ya, mi amor, tú también.”

El audio revela, además, que el Premier se vale de su poder para conseguir un empleo para así generar una manipulación de Yaziré Pinedo.

## Palacio tibio

Al cierre de esta edición, Palacio de Gobierno envió un comunicado tibio en torno a la publicación del audio de Alberto Otárola, proclamando su lucha contra la corrupción y que iba a esperar que regrese de viaje Alberto Otárola para escuchar sus descargos e investigar. Más pérdida Dina imposible, sin el Premier.

Otárola publicó algunos tuits en su descarga manifestando su conducta anticorrupción, sin negar la autenticidad de la conversación. Toca a la Fiscalía actuar, pues ya configura una red de visitadoras a su despacho para luego salir beneficiadas. Congreso, también, podría interpellarlo, si hiciera respetar el país.



# JNE propone cronograma electoral inmodificable para fortalecer la democracia

El Jurado Nacional de Elecciones (JNE) ha presentado oficialmente al presidente del Congreso de la República un proyecto de ley para modificar la Ley Orgánica de Elecciones (LOE), con el objetivo primordial de establecer el carácter inmodificable del cronograma electoral. Esta medida pretende prevenir alteraciones que pongan en riesgo el desarrollo de los comicios y asegurar la integridad del proceso electoral.

La propuesta legislativa introduce el artículo 48-A en la LOE, estableciendo que los Jurados Electorales Especiales (JEE) solo podrán ejecutar medidas cautelares que no afecten la inalterabilidad del cronograma electoral. Esta iniciativa surge como respuesta a los desafíos enfrentados durante las Elecciones Regionales y Municipales de 2022, donde diversas demandas de amparo y medidas cautelares



amenazaron la continuidad del proceso electoral.

Durante las elecciones del año pasado, el JEE encontró dificultades para ejecutar las demandas judiciales sin alterar el cronograma establecido, lo que podría haber retrasado significativamente o incluso revertido etapas ya concluidas del proceso electoral. En respuesta, el JNE estableció que cualquier resolución que impugne sus pronunciamientos debe ser

ejecutable sin modificar el cronograma establecido.

El JNE argumenta que la adición del artículo 48-A busca reforzar el principio de seguridad jurídica, esencial para la organización de elecciones. El proyecto subraya la importancia de mantener plazos definitivos y preclusivos en el cronograma electoral para evitar la repetición de etapas ya superadas, lo cual podría comprometer la logística y el correcto de-

sarrollo de los comicios.

Este proyecto de ley, registrado con el Oficio N° 000100-2024-P/JNE y aprobado por el Pleno del JNE, apunta a garantizar la estabilidad democrática, permitiendo a los ciudadanos conocer de manera exacta y oportuna los resultados de las elecciones, lo que contribuiría significativamente al equilibrio y la estabilidad del sistema democrático constitucional del país.

## Fortalecimiento de la interdicción aérea entre Perú y EE.UU. para combatir el narcotráfico en 2024

El presidente ejecutivo de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida Sin Drogas (Devida), Carlos Figueroa, anunció un importante paso adelante en la lucha contra el narcotráfico para este 2024. Gracias a un nuevo acuerdo con el gobierno de los Estados Unidos, se prevé un fortalecimiento significativo de la interdicción aérea. Este esfuerzo se centra en neutralizar el puente aéreo utilizado por los narcotraficantes para transportar drogas entre Bolivia y Perú, particularmente en zonas de la selva baja donde el acceso es extremadamente limitado.

Figueroa explicó que el

acuerdo con EE.UU. permitirá un control total del espacio aéreo, empleando tecnología avanzada para detectar y neutralizar los vuelos clandestinos que actualmente cruzan impunemente las fronteras. La medida apunta a dismantlar las rutas aéreas establecidas por los carteles de droga, cortando así una de las principales vías de transporte de sustancias ilícitas. Además, el titular de Devida informó que están en la fase final de negociaciones con el Congreso para la aprobación definitiva de este acuerdo bilateral.

Además del enfoque en la interdicción aérea, Devida tiene



planeado para este año la erradicación de 25 mil hectáreas de cultivos ilegales de coca y la implementación de programas de desarrollo alternativo para más de 50 mil familias en la Amazonía. Con un presupuesto asignado de 430 millones de soles,

estas acciones buscan no solo frenar la producción y tráfico de drogas sino también ofrecer opciones sostenibles para las comunidades afectadas, mitigando así el impacto ambiental y social del narcotráfico en la región.



OPINIÓN

JULIO SCHIAPPA

## Perú: No hay un(a) Bukele

**E**l tono, el contenido y las intenciones del reciente comunicado de oficiales generales retirados de la PNP y las Fuerzas Armadas, forman parte de una estrategia para marchar hacia un Plan Bukele como propone el gobierno o un camino diferente?

Por el tono crítico y su contenido, diciendo la verdad calata, los retirados están planteando otra ruta: un reforzamiento del apoyo político, logístico y la preparación de los efectivos de seguridad del país. Lo proponen como una condición previa: lo llaman cambiar de política.

Es decir, ninguna imitación del Plan Bukele va a funcionar si no se superan las condiciones en las que se desempeñan militares y policías en todo el país.

Una diferencia importante con el simplon llamado a ejercer "mano dura" de los Congresistas de la derecha, que plantean la vuelta a la guerra anti terrorista de los años 80-90. Imitando sus errores de maximizar la violencia sin tomar en cuenta la alianza con la población civil. Y también diferente al altísimo grado de improvisación y ausencia absoluta de estrategia con el que se decretó la intervención en La Libertad.

Los oficiales retirados saben que se necesita otro tipo de política que parte primero de una visión estratégica del problema de seguridad del país, segundo una priorización de las acciones policiales y militares diseñadas por etapas y planes según los resultados y tercero disponer los recursos en los territorios y zonas por intervenir.

Es evidente que las carencias logísticas, humanas, de apoyo político, que los Srs. Oficiales critican en todos los campos llevaron al fracaso a todos los estados de emergencia. Pero el gobierno no hace una evaluación autocrítica de los resultados, no se asesora técnicamente, ni acierta en redirigir la política nacional hacia la Seguridad. Su Karma es el voluntarismo y la improvisación, por eso es muy importante que las autoridades escuchen los argumentos de los oficiales retirados. Salvedad hecha de algunos errores sobre DDHH y la urgencia de luchar contra la corrupción, ausente en el pronunciamiento.

En la historia del Plan Bukele es evidente que hay una parte que sus admiradores peruanos no cuentan; los tres a cuatro años que el entonces Alcalde y luego Presidente se tomó para preparar el proceso contra las maras.

Contra las bandas transnacionales que actúan en Perú es un grave error actuar a la criolla, Además de no tomar en cuenta la debilidad política del gobierno y el congreso para liderar al país en semejante batalla. Aquí no hay un (a) Bukele.



# Mininter impulsa proyecto piloto contra el microtráfico de drogas

**Alineación con especialistas y organismos internacionales para la formulación del plan**

El Ministerio del Interior (Mininter), a través de la Dirección General contra el Crimen Organizado, ha comenzado las coordinaciones para la creación de un proyecto piloto destinado a combatir el microtráfico de drogas. La iniciativa busca dismantlar las redes criminales responsables del abastecimiento de estupefacientes en áreas urbanas, que están vinculadas con la proliferación de delitos como asaltos y sicariato. Este plan se encuentra en etapa de formulación y pretende establecer estrategias efectivas para enfrentar esta problemática.

El plan contempla la formación de un equipo multidisciplinario de policías y fiscales especializados, cuya constitución se facilitará mediante un convenio de cooperación entre las instituciones pertinentes, con el fin de asegurar la continuidad



y eficacia de las investigaciones. Este equipo se enfocará en el desarrollo de técnicas especializadas de inteligencia y en la recolección de pruebas sólidas para combatir eficientemente las actividades ilícitas relacionadas con el narcotráfico.

Recientemente, se llevó a cabo una reunión con representantes de la Comisión Ejecutiva para el Desarrollo y Vida sin Drogas - Devida, de la Oficina de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley (INL) de la embajada de los Estados Unidos y funcionarios

del Mininter. El objetivo de este encuentro fue evaluar y enriquecer la propuesta del proyecto, así como explorar vías para su financiamiento. Contó con la presencia de figuras clave como Walter Ortiz, director general contra el Crimen Organizado, y Nelson Rohena, asesor principal de la Sección de Asuntos Antinarcóticos de la Embajada de los Estados Unidos, entre otros.

Este proyecto piloto se enmarca dentro de las acciones recomendadas en el diagnóstico "La intervención policial a la distribución de drogas

destinadas al consumo interno", presentado en julio del 2023. Se busca reforzar las capacidades de los cuerpos de seguridad y justicia para desarticular financieramente a las organizaciones delictivas y asegurar la imposición de sanciones adecuadas.

La implementación del proyecto se focalizará inicialmente en el Cercado de Lima y áreas adyacentes, zonas identificadas con altos índices de microtráfico. Tras la validación y aportes de las unidades especializadas de la Policía Nacional del Perú y del Ministerio Público, se espera que el plan entre en vigor durante el segundo semestre de este año. Además, servirá de modelo para la formulación de estrategias cuantificables y su eventual incorporación en la actualización de la Política Nacional contra las Drogas proyectada hasta el 2030.

## Perú Libre decidirá postura sobre destitución de miembros de la JNJ

La bancada de Perú Libre se congregará hoy lunes en la noche para determinar su posición ante el informe que sugiere la destitución de los integrantes de la Junta Nacional de Justicia (JNJ). Esta medida se propone debido a que una de las miembros supera el límite de edad permitido, situación que ha generado controversia dentro del ámbito político y judicial del país. El congresista Flavio Cruz Mamani ha sido crítico con la

labor desempeñada por la JNJ, acusándola de seguir patrones obsoletos de evaluación y de haber promovido indebidamente a Patricia Benavides a cargos de alta importancia dentro del sistema judicial.

Cruz Mamani ha sido especialmente severo en sus observaciones, señalando la falta de sanciones hacia los magistrados vinculados en escándalos de corrupción, específicamente el caso "Los Cuellos Blancos". Además,



criticó la actuación de Patricia Benavides, destacando su desempeño nervioso e ineficaz en entrevistas recientes. Esta situación ha llevado a la bancada de Perú Libre a replan-

tearse la estructura actual del sistema judicial, apoyando una iniciativa para reorganizar el Ministerio Público, que incluiría la creación de una nueva asamblea de fiscales.



**EN OTRO LENGUAJE**

**JAIME ASIÁN DOMÍNGUEZ**

(\*) Periodista y Consultor de contenidos.

## La peliculina frente a la inseguridad

El pueblo la tiene clara: el Congreso de la República está lleno de especímenes a los que les importa un bledo la seguridad ciudadana y solo un 4.8% aprueba su quehacer frente a esta plaga que se torna imparable, según la última encuesta de CPI difundida por RPP. En realidad, siendo más objetivos, un gran sector de la población le pone o a los "niños", "mochasueldos" y toda esa gama de personajes reactivos comandados por el inefable Alejandro Soto Reyes.

"La percepción (de la calle) es muy mala y los números terribles", señala Omar Castro, gerente general de la encuestadora, al describir la abulia con que el Legislativo en su conjunto trata el peligro diario que se cierne sobre cualquier vecino, sea niño, adulto o de la tercera edad. Al pan, pan, y al vino, vino: no hacen absolutamente nada contra la delincuencia común y el crimen organizado, y a lo mucho, solo para la peliculina, citan al muermo ministro del Interior.

El merecido jalón de orejas también alcanza al Ministerio Público y el Poder Judicial, cuya aprobación respecto de su accionar en la lucha contra la inseguridad llega apenas a 10% y 9%, respectivamente. O sea, están igual de jalados y, cómo no, si ocupan su tiempo en discusiones sobre cuotas de poder y resoluciones benignas contra facinerosos que la Policía hasta da la vida para ponerlos entre rejas y luego se da con la sorpresa de que son liberados a pesar de la flagrancia.

El panorama se muestra sombrío porque, además, el poder Ejecutivo tampoco exhibe autoridad para devolverle la tranquilidad a los peruanos y el hecho de que envíe al ministro de Justicia, Eduardo Arana, a El Salvador para seguir con la cantaleta del "plan Bukele" ya suena a tomadura de pelo. ¿Dónde están el 'Plan Boluarte' o el 'Plan Perú Seguro al 2030'? La frase de Fernando Rospigliosi de que solo existe el 'Plan huevearte' no estaba muy lejana de la cruda realidad.

Mientras tanto, ríos de sangre corren todos los días por todo el Perú.

**"La Policía hasta da la vida para ponerlos entre rejas y luego se da con la sorpresa de que son liberados a pesar de la flagrancia".**

**La epidemia de dengue en Perú muestra un incremento preocupante en el número de contagios y muertes, según las cifras más recientes del Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades (CDC).**

## Dengue: Los casos se duplican en comparación con 2023 y se confirman 44 fallecimientos.

**A pesar de los esfuerzos para contener la epidemia de dengue en Perú, los contagios han aumentado un 131,7% respecto al año anterior, alcanzando un total de 34.042 casos.**

El dengue ha ido ganando terreno en todo el país, a pesar de los esfuerzos por contener la epidemia. Este incremento en casos ha llevado al gobierno a declarar la situación como una emergencia sanitaria, afectando a 20 regiones del país.

Comparando con los casos del 2022 (9.879), el incremento es de casi el 300%. De los 34.042 casos de dengue en el país a la fecha, 19.617 son confirmados y otros 14.425 son probables y están en investigación.

Según el CDC, la mayoría de los casos de dengue durante el 2024 se han reportado en las regiones de La Libertad, Piura, Ica, Áncash, Lima, Lambayeque, San Martín, Loreto, Cusco y Tumbes.

Además, el número



de muertes por dengue ha aumentado a 44. De estos casos, 30.192 se registraron sin signos de alarma, 3.684 han sido casos con signos de alarma y 166 fueron casos de dengue grave.

Como respuesta a esta crisis, el gobierno ha declarado una emergencia sanitaria en 20 regiones del país, que durará inicialmente 90 días. Las re-

giones afectadas incluyen Amazonas, Áncash, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco, Piura, Puno, San Martín, Tumbes, Ucayali, y la provincia constitucional del Callao.

El Ministerio de Salud, el Instituto Nacional de Salud y las Direcciones de

Redes Integradas de Salud de las regiones mencionadas están encargados de implementar las acciones inmediatas descritas en el Plan de Acción. Al finalizar la declaratoria de emergencia sanitaria, las entidades involucradas deberán informar sobre las actividades y recursos utilizados, así como los resultados obtenidos.



OPINIÓN

ISAAC BIGIO

## Castillo: del poder al penal. Fujimori: del penal al poder.

**S**egún la ley, Pedro Castillo fue electo para ser presidente en el quinquenio 2021-26 y Alberto Fujimori debiera estar preso por 5 quinquenios. Sin embargo, se ha producido un increíble trueque.

Castillo fue arrestado cuando aún era presidente constitucional por su propia guardia presencial. Esto pasó incluso antes de que el Congreso votase por su destitución, la misma que fue, además, una sin derecho a la defensa, sin que ningún legislador pueda hablar y sin que se cumpla el reglamento.

Castillo fue trasladado a Barbadillo, a un espacio 10 a 20 veces menor que el que tenía Fujimori. El exdictador fue excarcelado rompiendo resoluciones de la Corte IDH y con una orden del Tribunal Constitucional que no fue consultada a todos sus miembros. Se dijo que era para evitar que él muera preso y ahora él anda muy feliz y sano, muerto .. de risa.

Con su estilo cachaciento, el exdictador vivo más corrupto y sanguinario del continente ha dado a entender que el podría ser candidato y ganar la presidencia por cuarta vez. Mientras él se vanagloria de ser la persona que va a lograr que este gobierno dure hasta el 2026, Castillo puede terminar el resto de su mandato bajo una prisión preventiva en la cual no se la ha condenado por nada.

Dina, quien salió del anonimato única y exclusivamente gracias al arrastre electoral de Castillo, ha traicionado a sus compañeros de plancha, a sus promesas electorales y a su electorado. Ahora gobierna según la música que le toque Fujimori, a quien en plena campaña denunció como uno de los 6 presidentes más corruptos del mundo.

Esta total falta de moral y principios de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial va a seguir creando demasiado mal. La recesión, el crimen y la inestabilidad social irán creciendo. Una explosión social va a poder darse en el momento menos pensado.

*Isaac Bigio. Politólogo economista e historiador con grados y postgrados en la London School of Economics & Political Sciences.*

## ONPE convoca a elecciones para rectores

La Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) ha anunciado la convocatoria para la elección de rectores, tanto titular como suplente, de universidades públicas y privadas. Estos rectores serán parte de la Comisión Especial encargada del concurso público de méritos para seleccionar a los nuevos miembros de la Junta Nacional de Justicia

(JNJ), según lo estipula la Resolución Jefatural N° 000062-2024-JN/ONPE. Este proceso electoral se llevará a cabo el próximo 21 de marzo de 2024, en la sede central de la ONPE en Lima, dando inicio a una jornada crucial a partir de las 11:00 horas.

Este llamado a elecciones se enmarca dentro de una necesidad imperante de renovación

en la JNJ, cuyos miembros actuales concluirán su mandato en enero de 2025. La Comisión Especial, compuesta por figuras destacadas del ámbito judicial y de control, incluirá a dos rectores representantes de las universidades con licenciamiento y antigüedad requeridas por ley. Este proceso destaca la importancia de la participación académica



en la conformación de entidades de justicia en el Perú, subrayando el papel fundamental que desempeñan las instituciones educativas en el fortalecimiento de la estructura judicial del país.



# Periodismo: compra-venta de silencios



**HERBERT  
MUJICA**

“¿Por qué –me pregunta un lector- nadie habla del tema de la torre de control y la II pista que no funcionan desde octubre 2023, que usted dio a conocer? La misma persona añade: ¿o es mentira? Y él mismo se responde: pero si fuera falso, por causa de qué nadie lo desmiente”.

En efecto, la torre de control y la II pista no están operativas desde la fecha mencionada, ocasionando grave daño para el entrenamiento de los controladores aéreos, interrogante no respondida ¿cómo infraestructura tan nueva, está en condición de inoperativa?

Pero la concesionaria del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, Lima Airport Partners, LAP, convoca, cada vez que así lo considera pertinente, a conferencias de prensa, anuncia futuros hermosos pero no explica lo único que es imprescindible: la torre de control y la II pista no operativas.

El silencio que rodea a este misterio es profundo. No sólo eso, meses atrás, consigné la propia opinión de la concesionaria, en torno al no pago del seguro contra el terrorismo, US\$ 200 millones que Lima Airport Partners NO ha honrado! y en el sentido que aquello configuraba la rescisión del contrato con el Estado peruano.

Ni OSITRAN (encargada de vigilar el fiel cumplimiento del contrato de concesión con LAP), ni el MTC, ni la DGAC, y sus titulares o responsables han dicho ¡esta boca es mía!



configurando una extraña situación.

¿Para qué tenemos ministerios que no funcionan o lo hacen por arriba y nada sustancioso, y le cuestan al ciudadano millones de soles en burócratas mediocres y tartamudos?

Con más de 20 años, la concesionaria del AIJCH, la firma LAP, provee de toda clase de explicaciones y las difunde urbi et orbi por los miedos de comunicación. La única respuesta de que carece es una explicación cabal, sincera y responsable en torno a la torre de control y la II pista que –como hemos dicho y reiteramos- están inoperativas.

¿En qué país del mundo se entregan obras que ya no funcionan antes de los 6 meses?

Desde el 2011 y vía un Memorándum de Entendimiento Aéreo, la DGAC peruana concedió seg-

mentos de quintas libertades entonces a LanChile –hoy LATAM- y lo dejado de percibir por falta de reciprocidad, por el Estado peruano, suma varios miles de millones de dólares. ¡Y nadie dice nada pero no hay una sola persona que desmienta la veracidad explosiva del aserto!

Cuando en febrero del 2017, hice pública la denuncia en un programa televisivo, el gobernante del 2011, Alan García Pérez, estaba pleno en sus facultades. Pero calló en todos los idiomas, como lo hicieron José Antonio García Belaunde –ex canciller-, Enrique Cornejo, ex titular del MTC. ¡Ninguno refutó absolutamente nada!

¿Se superó el asunto de la construcción del Aeropuerto de Chinchero? Un ministro del MTC le sacó la vuelta a una empresa coreana y le birló un procedimiento para favorecer a otra firma y eso es-

tuvo a punto de llevarnos a un arbitraje internacional que Perú iba a perder. ¿Por qué no se alude a esta barbaridad denunciada semanas atrás?

¿Qué papel debieran cumplir los medios de comunicación? El periodista informa con base a la realidad documentaria. Cuando calla sólo lo hace por indicación expresa terminante de su empresa y porque de por medio, hay tratos no públicos.

La famosa mermelada endulza opiniones, cambia pareceres, enriquece a inmorales que venden sus destrezas comunicativas cuyo precio es discutido, caso por caso.

Pero es la propia dinámica de una prensa servil, la que convierte en “formadores de opinión” a viejos saurios que se disputan el privilegio de ser más serviles que el otro en sus rogativas a las empresas.

Las firmas grandes,

medianas y pequeñas no se libran del círculo fétido de la corrupción. Son ellas las que toman contacto vía café, almuerzo, parrilla o algunos tragos, con los candidatos a siervos y luego de tomadas las medidas para saciar alforjas, proceden al suministro de la información.

Una nación foránea construye un puerto privado en asociación con una empresa privada que sólo detenta el 40% del accionariado y el Estado peruano 0.00% y el 95% de las informaciones son elogiosas y se tapa la contribución mercantil de elementos uniformados.

Cuando sienten peligro envían cartas notariales que no amenazan pero que afirman que podrán accionar los mecanismos legales vigentes. ¡Como si el buen periodista se amilanara por semejante y bestial advertencia!

El público lector debe

alimentar el juicio de sus informaciones con un sentimiento crítico. Descreeer es importante y enriquecer lo que sale en primeras planas e interiores, constituye un deber fundamental para entender la realidad.

Pareciera que esta semana volveremos a las épocas del fujimorismo delincencial que capturaba instituciones, las llenaba de rábulas cómplices e hicieron cuanto les vino en gana, robándose miles de millones de dólares.

Antaño fue el Tribunal Constitucional, hoy la Junta Nacional de Justicia.

Pero el silencio rentado, la mermelada militante, compra y rifa vergonzosas mudeces que hacen pasar por opinión técnica y experta.

¡Tomar a lo serio cosas del Perú. Esto no es república ¡es mojiganga! Advertía Manuel González Prada.



# Miraflores comprometida con el reconocimiento al importante rol de la mujer

## Actividades programadas para celebrar el Día Internacional de la Mujer

La municipalidad de Miraflores anuncia una serie de actividades para conmemorar el Día Internacional de la Mujer el próximo 8 de marzo, destacando su compromiso con la igualdad de oportunidades y el empoderamiento femenino. La campaña iniciará el lunes 4 de marzo con servicios gratuitos de despistaje de cáncer de mama y cuello uterino en el Mercado Santa Cruz, disponibles hasta el miércoles de 9 a.m. a 2:30 p.m.

El miércoles 6, la Casa del Adulto Mayor Tovar albergará la Feria Informativa y de Empoderamiento Femenino,

con la participación de instituciones como la Policía Nacional del Perú y el Ministerio Público, ofreciendo talleres y apoyo psicológico, así como información sobre los derechos de las mujeres. Esta iniciativa busca fortalecer la lucha contra la violencia y promover la salud y bienestar de las mujeres en la comunidad.

La campaña de despistaje se trasladará el jueves 7 de marzo al Parque Necochea, manteniendo el enfoque en la concienciación y prevención. Por otro lado, el viernes 8 de marzo, día central de la celebración, se

realizará una ceremonia en el Salón Consistorial donde 11 mujeres destacadas del distrito serán honradas con la "Orden del Mérito de la Mujer", reconociendo sus contribuciones en diversas áreas.

Además, el viernes por la tarde, el cruce de la avenida Larco con Manuel Bonilla será escenario de un Flashmob por el programa "Pequeños Líderes", enfocado en la lucha contra la violencia hacia la mujer. La jornada concluirá con una celebración especial en las tres Casas del Adulto Mayor, donde se realizará una fiesta con comida, baile y música en



vivo.

La municipalidad de Miraflores reitera su compromiso con la promoción de la igual-

dad de género y el respeto a los derechos de las mujeres, destacando su papel esencial en todos los ámbitos de

la sociedad y su determinación de continuar trabajando por un futuro más justo y equitativo para todas.

## Iniciativa de renovación en Miraflores: Adecuaciones viales por obras de mejoramiento

### Avance en infraestructura: Mejoras en la avenida Roca y Boloña para un Miraflores moderno

La Municipalidad de Miraflores ha emprendido significativas obras de mejoramiento en la avenida Roca y Boloña, iniciadas el pasado 27 de febrero. Con una visión de progreso y sostenibilidad, la comuna se ha comprometido a renovar más de 20,000 m<sup>2</sup> de pavimento y aproximadamente 2,000 m<sup>2</sup> de veredas, con una inversión que supera los S/ 3 millones. Este proyecto no solo busca modernizar la infraestructura vial sino también mejorar la calidad de vida de los vecinos de la zona.

Para minimizar el impacto en la cotidianidad de los residentes y visitantes, la municipalidad

ha dispuesto un plan de adecuación vial temporal. Este plan incluye cierres programados de diferentes tramos de la avenida, permitiendo el tránsito en dirección opuesta por un solo carril en áreas específicas, con el fin de facilitar la movilidad mientras se ejecutan las obras.

La programación detallada de los cierres viales abarca diferentes etapas, comenzando con el tramo de la cuadra 8 a la cuadra 4 desde el 1 al 4 de marzo, y siguiendo con segmentos sucesivos hasta culminar con el tramo de la cuadra 9 a la cuadra 12 del 11 al 12 de marzo. Esta planificación es-



tratégica asegura que los trabajos avancen de manera eficiente, reduciendo las molestias para los ciudadanos al

mínimo.

Las mejoras incluyen no solo la pavimentación y rehabilitación de veredas, sino también

la instalación de modernos sistemas de riego, mejora en la iluminación ornamental y la implementación de nueva

señalización vial. Estas acciones están diseñadas para embellecer la zona, aumentar la seguridad vial y promover un ambiente más agradable para todos.

La Municipalidad de Miraflores agradece la comprensión y colaboración de la comunidad durante este periodo de transformación y alienta a los residentes a mantenerse informados a través de los canales oficiales para seguir el progreso de las obras. Esta iniciativa refleja el compromiso continuo de la comuna por construir un Miraflores más seguro, eficiente y sostenible para el beneficio de todos sus habitantes.



Ruth Karina feliz por su paisana

## “Lita Pezo ha sido la gran triunfadora en Viña del Mar”

La “Chica de sangre caliente”, Ruth Karina alabó la participación de su paisana Lita Pezo en la reciente edición del festival de Viña del Mar, donde contra todos los pronósticos, quedó en el tercer lugar en la finalísima.

Dijo que todos los peruanos y la gente del mundo que la seguía, tiene un sinsabor, porque era la gran favorita para llevarse la Gaviota de plata.

“A todos nos dejó sorprendido el resultado final, era de no creer, pero lo bueno es que Lita lo tomó bien, siempre con una sonrisa y el agradecimiento por la enorme oportunidad que recibió al estar frente al monstruo de la Quinta Vergara”, sostuvo.

De otro lado, señaló que para ella y millo-



nes de compatriotas y hasta el público chileno, la intérprete de “Luchadora” es la gran ganadora del certamen. Reveló que solo los jurados vieron algo distinto.

“Imagínense la tremenda exposición que ha tenido en los días de competencia, además también la cobertura que le han dado los medios nacionales y extranjeros. Sin duda a conseguido el espaldarazo, para sus sueños que son la internacionalización de su carrera artística”, anotó.

Ruth Karina celebró un año más vida, en medio de una gira musical que la lleva por distintas ciudades de Estados Unidos. “Soy bendecida por Dios con salud y trabajo”, aseveró la carismática intérprete del “Siki Siki”.

Giuliana Renfigo dice no necesita un hombre a su lado

## “Con el amor de mis hijas es suficiente”

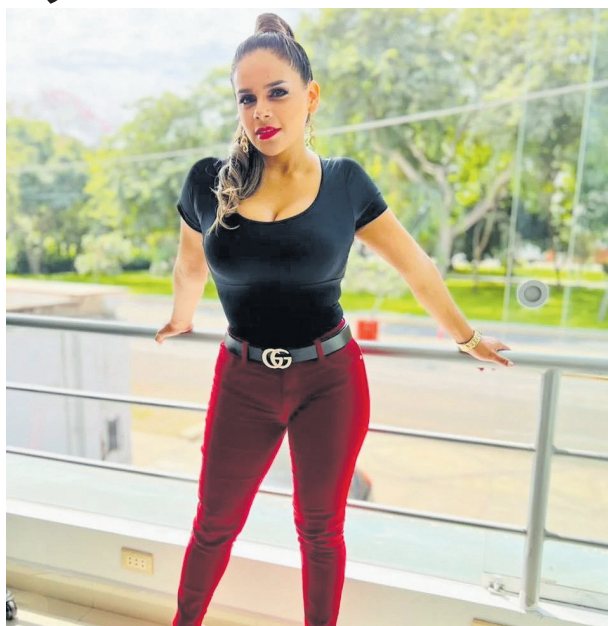
La guapa cantante piurana es una de las solteritas más codiciadas de nuestro bendito “Chollywood”. Pero afirma que se siente mejor así y que no se desespera por el amor de un hombre.

“Mis tres hijas llenan todo el amor que necesito, para que más. Ya he tenido malas experiencias con mis galanes y por eso he preferido estar sola un tiempo, dedicada a mi familia, mis tiendas y mi trabajo musical”, reveló la

ex integrante de “Agua Bella”.

Sostuvo que pretendientes no le faltan, todo lo contrario, le sobran y recibe todo tipo de propuestas de distintos varones en las redes sociales, no solo peruanos, sino también extranjeros.

“Algunos son más atrevidos que otros, a esos los bloqueo, hay otros que me escriben respetuosamente, igual les agradezco y no les doy la menor opción”, refirió.



Con su nueva canción con “Corazón serrano”

## Anna Carina desplaza a Karol G

A una semana de haber estrenado su nuevo single “Tu amor me duele”, con la colaboración de “Corazón Serrano”, la cantautora peruana Anna Carina Copello, se colocó en el primer lugar de tendencias musicales en plataformas como Youtube.

Ella desplazó nada menos que a la famosa cantante colombiana Karol G, que lideraba las preferencias con su tema “Contigo”.

La canción de Copello ya está cerca del millón y medio de reproducciones generadas orgánicamente.

“Qué felicidad tan grande encontrarme con

esta tremenda sorpresa. Es una linda recompensa para mi, para el gran trabajo del equipo que me acompaña y por supuesto a “Corazón Serrano” que con su aporte ha provocado este trampolín de emociones”, afirmó emocionada.



Son los herederos de los famosos ‘Kjarkas’ de Bolivia

## Chila Jatun en el Gran Teatro Nacional

Después de dos años de ausencia, retorna a nuestro país la agrupación Chila Jatun (pequeños gigantes), los herederos musicales de los famosos “Kjarkas” de Bolivia.

Los oriundos de Cochabamba, se presentarán por primera en el Gran Teatro Nacional, el próximo 13 de marzo, acompañados por nuestros intérpretes Ruby

Palomino, Dilio Galindo de “Antología” y Mauricio Mesones.

La banda ya tiene 17 años en los escenarios y está integrada por Hermosa Camacho, Jonathan Hermosa, Huáscar Herreros, Ulises Hermosa Fernández, y Luis Medrano Hermosa, todos ellos hijos, sobrinos de Gonzalo, Wilson y Elmer Hermosa Gonzales.





# Desplome en la exportación de artesanía peruana en 2023

## Caída significativa en pedidos de EE.UU. pone en jaque al sector

En el año 2023, la exportación de artesanía peruana experimentó una marcada disminución, registrando ingresos por un total de 39 millones 462 mil dólares, lo que representa una caída del 15,9% en comparación con el año anterior, cuando se alcanzaron los 46 millones 902 mil dólares. Este retroceso se debe principalmente a la reducción de la demanda proveniente de Estados Unidos, el principal comprador de estos productos, según informes de la Gerencia de Manufacturas de la Asociación de Exportadores (ADEX).

La situación adversa no ha minado el espíri-



tu de resiliencia de las empresas involucradas en el sector, a pesar de que la artesanía está estrechamente vinculada al turismo, un segmento que aún no se recupera completamente de los impactos de la pandemia y las crisis políticas. Melissa Vallebuona Peña, gerenta de Manufacturas de ADEX, su-

braya la importancia de la colaboración entre el sector público y privado para promover y fortalecer la industria artesanal peruana.

En un esfuerzo conjunto por adaptar la producción a los requerimientos del mercado internacional, ADEX está evaluando trabajar de manera articulada con

los CITES de Ayacucho, Arequipa y Sipán (Lambayeque), zonas con una densa presencia de artesanos. Este enfoque también contempla la realización de un censo especial para identificar a los trabajadores del sector y, de esta manera, facilitar el apoyo a las miles de familias que dependen de esta cadena productiva.

Entre las medidas para impulsar la recuperación del sector, se incluyen coordinaciones con otras instituciones como Serfor, para optimizar los procedimientos de acceso a permisos, y con PromPerú, que ofrecerá asesorías enfocadas en sostenibilidad. Estas acciones re-

flejan el compromiso de diversas entidades por reactivar la artesanía peruana en el escenario global.

A pesar de la caída general, algunos mercados han mostrado un interés creciente en la artesanía peruana. Destaca el caso de Dinamarca, que registró un incremento del 276,9%

en sus compras, seguido por Países Bajos (233%) y Suiza (119,5%). Aunque Estados Unidos sigue siendo el principal destino con un 57,4% del total exportado, este panorama diversificado ofrece un atisbo de esperanza para el sector, demostrando la calidad y la aceptación global de la artesanía peruana.

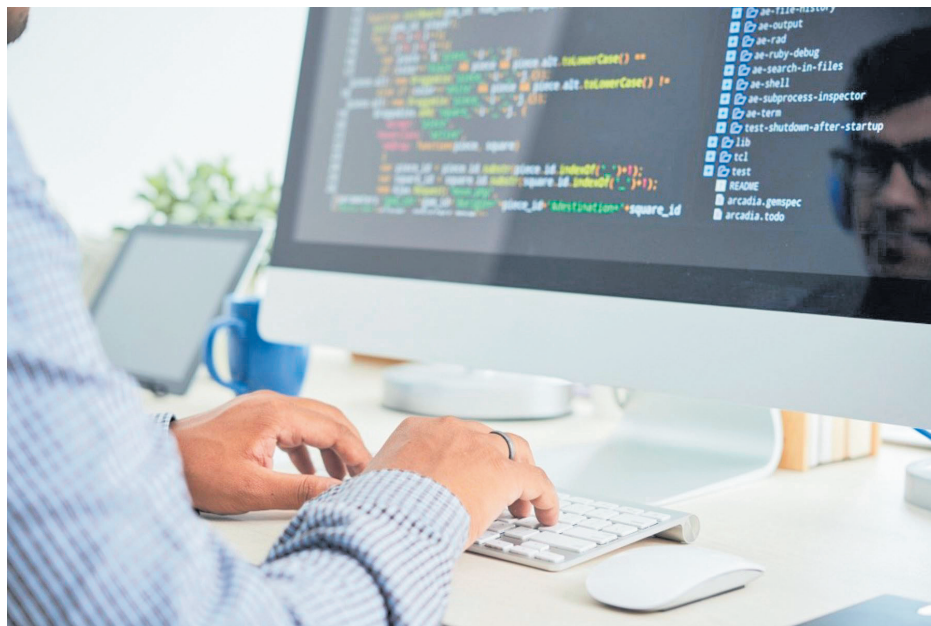


# Auge tecnológico en Perú: crece la demanda de profesionales especializados

## El Ministerio de la Producción impulsa la formación con becas completas para desarrollo web

El sector tecnológico en Perú está experimentando un notable crecimiento, evidenciado por un incremento de entre el 50% y 60% en la demanda de profesionales en tecnologías de la información (TI) desde el 2021 hasta el 2023. Esta tendencia ascendente, impulsada por el desarrollo tecnológico acelerado tras la pandemia, se proyecta que continúe en los próximos años, abriendo nuevas oportunidades laborales en un campo cada vez más esencial.

Marcelo Ricigliano, cofundador y CEO de 4Geeks Academy, destaca la importancia de distintos perfiles tecnológicos ante este panorama. Entre ellos, se encuentran los desarrolladores Full Stack, que



integran conocimientos de frontend y backend; los desarrolladores de APIs, fundamentales para la interoperabilidad entre sistemas; ingenieros de datos y espe-

cialistas en inteligencia artificial y machine learning, cruciales para el manejo y análisis de grandes volúmenes de información; así como ingenieros DevOps,

expertos en ciberseguridad y especialistas en blockchain, cada uno cumpliendo un rol indispensable en la era digital actual.

Estos profesionales

son demandados en diversos sectores económicos, incluyendo startups, fintech, e-commerce, retail y finanzas, especialmente en empresas que manejan grandes cantidades de datos. La versatilidad y la especialización de estos perfiles subrayan la creciente necesidad de talento tecnológico en el mercado laboral peruano, adaptándose a las exigencias de un entorno globalizado y en constante evolución.

En respuesta a esta necesidad, el Ministerio de la Producción, a través de su programa ProInnovate, ha decidido apoyar la formación de estos profesionales. Está financiando becas al 100% para programas acelerados de desarrollo web, conocidos como boot-

camp, que serán impartidos por instituciones de prestigio como 4Geeks y Laboratoria. Este esfuerzo busca preparar a los aspirantes tecnológicos para enfrentar los retos del futuro y contribuir al desarrollo del sector tecnológico en el país.

La inversión en educación tecnológica y el apoyo a la capacitación profesional demuestran el compromiso del gobierno peruano con el avance del sector TI. La iniciativa no solo favorece el crecimiento económico, sino que también promueve la inclusión y la diversificación profesional, preparando a los ciudadanos para los empleos del mañana y consolidando a Perú como un hub tecnológico en la región.



# Tras ocho años de la muerte de María Rostworowski

Una mirada a la intensa vida de una de las más importantes investigadoras de la cultura peruana.



**LUIS FELIPE  
ALPACA**

La pensadora barranquina María Rostworowski Tovar de Diez Canseco (Lima, 8 de agosto de 1915-Lima, 6 de marzo de 2016) vivió su vida entera en la investigación de las culturas prehispánicas de Perú y el Imperio inca.

A pesar de haber sido autodidacta y no haber optado a grados académicos, por haberse formado a través de lecturas bibliográficas, indagaciones de campo y la tutela de grandes maestros intelectuales como Julio C. Tello, Luis Jaime Cisneros, Luis E. Valcárcel y especialmente Raúl Porras Barnechea; Rostworowski, es considerada una de las más importantes historiadoras peruanas.

Su valentía era tan notable, que en medio de un ambiente que prácticamente era exclusivo para varones, se internó en la Universidad Nacional de San Marcos para beber conocimiento y participar de las cátedras como alumna libre, ya que no pudo ingresar

a falta de certificados escolares y contra todo pronóstico se especializó en historiografía y en etnohistoria gracias al antropólogo norteamericano John Murra.

Hija de aristócrata polaco y de madre puneña, cuestionaba la falta de identidad nacional que era el emblema del peruano común que copiaba modelos foráneos, en desmedro del legado prehispánico que heredamos todos lo que nacimos en esta tierra.

Entre tanto, se desempeñó como agregada cultural en la Embajada del Perú en España (1964-1968), durante el primer mandato de Fernando Belaúnde Terry.

Rostworowski aportó importantes joyas de la historia peruana, entre ellas, la publicación Pachacútec Inca Yupanqui (1953), una invaluable biografía del monarca inca durante la expansión del Tahuantinsuyo, que le demandó diez años de trabajo e investigación. Luego, siguieron otras notables obras, entre ellas, "Curacas y sucesiones: costa norte, (1961), "Etnia y sociedad:



costa peruana prehispánica" (1977), "Señoríos indígenas de Lima y Canta" (1978), "La mujer en la época prehispánica", (1986), Doña Francisca Pizarro: una ilustre mestiza (1989) y María Fernanda Alvarado (1996), prácticamente, estos tres títulos analizan el importante rol que cumplió la mujer en nuestro territorio.

Asimismo, el sincretismo

basado en la costumbre lo escribió en "Pachacamac y el Señor de los Milagros: una trayectoria milenaria", (1992).

La tarde del domingo 6 de marzo de 2016 María Rostworowski falleció a los 101 años de edad y en medio de la sorpresa y admiración y de los amantes de la historia peruana y fue enterrada en el Cementerio Jardines de la Paz, en Lurín.

## Se estrena "La Herencia de Flora"

El cine celebra la presencia y fuerza femenina en La Herencia de Flora, la película inspirada en la vida y el legado de Flora Tristán, que se estrena el 7 de marzo como antecámara a la conmemoración del Día Internacional de la Mujer. En la película dirigida por Augusto Tamayo y protagonizada por Paloma Yero y Diego Bertie, destacan personajes femeninos que defendieron la igualdad, la libertad y los derechos de la Mujer. Con esta gran producción, el cine peruano recuerda a las pioneras que, como Flora Tristán, abrieron paso a la conquista de los

derechos de la mujer.

La Herencia de Flora está basada en un guion de Augusto Tamayo y Jimena Ortiz de Zevallos. Es una película de recreación histórica, romántica, testimonial e identificada con el espíritu femenino. Nos presenta a Flora Tristán como la mujer rebelde, apasionada y de gran coraje que defendió la libertad de acción y pensamiento. Franco peruana, autodidacta, escritora y pionera del feminismo, Flora fue promotora de ideas innovadoras, defensora de la mujer, de los obreros y de los derechos humanos.



Augusto Tamayo también se refiere a Francisca Zubiaga, la Mariscal, encarnada por la actriz Mónica Sánchez, quien fue esposa de Agustín Gamarra, presidente de Perú de 1829 a 1833, compartió responsabilidades gubernamentales

con él, convirtiéndose en una figura política influyente en los albores de la república. Aunque nunca ocupó formalmente el cargo de presidenta, su papel la ha llevado a ser vista por algunos como la primera y hasta hace muy poco, la única mujer en dirigir el país.

El filme tiene un elenco de lujo; completan el reparto: Alberto Isola, Gonzalo Revoredo, Joaquín de Orbegoso, Milena Alva, Ana Cecilia Natteri, Bruno Odar, Marcello Rivera, Alfonso Silva Santisteban, Ramón García y Carolina Cano, entre otros.



OPINIÓN

**EDWIN CAVELLO LIMAS**

## Contraloría sepultó a Joinnus

La verdad tarda pero llega. Las revelaciones del informe de Contraloría N° 003-2024-OCI/5785-SCC ha sacudido las oficinas de Joinnus y el despacho de la ministra de Cultura, Leslie Urteaga, responsable principal de haber impulsado la oscura contratación de la empresa de Credicorp mediante una orden de servicio por el valor de 36 mil soles. Esa estratégica contratación se realizó con la intención de no superar las 8 UIT con la finalidad de evitar una licitación.

Desde el Ministerio de Cultura también pretendieron ocultar la adenda millonaria de la contratación directa, donde se señala que la empresa Joinnus cobraría el 3.9% (incluido impuesto) por cada boleto vendido a Machu Picchu. Hablamos de más de 10 millones de soles por año, por realizar el mismo servicio de la DDC de Cusco.

En conferencia de prensa el Contralor General de la República fue claro sobre el caso de Joinnus: "Las responsabilidades en la venta de boletos las van a ver en un mes y medio, cuando se termine el informe de control posterior que se está acreditando, producto de la valoración que ha hecho la comisión auditora y que ha encontrado indicios de irregularidad en la selección y contratación de Joinnus con esa orden de servicio que se generó por 36 mil soles".

Es decir, las graves irregularidades no solo se encontraron en el deficiente sistema de Joinnus, también en la selección y contratación de la empresa de Credicorp. Aquí hay varias preguntas por responder, ¿Por qué la ministra de Cultura se empeñó en la contratación de Joinnus?, ¿hubo lobby de alguna bancada del Congreso para forzar la contratación de la empresa de Credicorp?

Sí revisamos la relación política de Credicorp en el pasado, encontramos que la empresa de Dionisio Romero entregó US\$3 millones 650 mil dólares a la campaña de Keiko Fujimori. Curiosamente en la actualidad es de conocimiento público que el gobierno de Dina Boluarte camina de la mano con el fujimorismo. Recordemos las palabras de Alberto Fujimori hace unos días "Gobierno de Dina Boluarte continuará hasta el 2026, Fuerza Popular y el fujimorismo así lo han acordado".

¿Acaso también habrán acordado que Joinnus se beneficie con la venta de entradas a Machu Picchu? Sabemos que la ministra Leslie Urteaga ya es un fusible quemado. Al final, ella solo recibe órdenes de Dina Boluarte, sin pensar en todo el daño que le está haciendo al país y a los peruanos.



# DiDi: la demanda de viajes por aplicativo incrementó un 70% en enero

Respecto a enero de 2023, el inicio de este año está marcando una clara tendencia al alza de viajes realizados por aplicativo, y apunta a seguir creciendo con el regreso a clases, según revela la plataforma de movilidad DiDi.

El intenso calor de este verano no solo obliga a los limeños a buscar nuevas maneras de refrescarse dentro de sus hogares o centros de trabajo. El calor también conlleva a buscar opciones que permitan realizar viajes más cómodos y frescos, es por ello que, de acuerdo con DiDi, existe una tendencia en alza hacia el uso de servicios de movilidad por aplicativo durante estos meses del año.

Recientemente la compañía ha comunicado que, comparando el periodo enero 2023 con enero 2024, la demanda de viajes en la aplicación DiDi incrementó en un 70% y que incluso, la última quincena de enero superó en 80% al mismo periodo del año pasado. Se estima que esto se debe a las altas tem-

peraturas que atraviesa Lima, las cuales llegan a bordear los 33° C, según Senamhi.

Por otro lado, al hablar de los lugares más visitados, la compañía indica que los distritos con más solicitudes de viaje en la app de DiDi durante el año pasado fueron Santiago de Surco, seguido por Miraflores, San Isidro, Cercado de Lima y San Borja. En cuanto a los horarios con más solicitudes de viajes se destacan los sábados entre las 6:00 p. m. y las 11:00 p. m.

## ¿Qué se espera para el regreso a clases?

De acuerdo con DiDi, el inicio de marzo, el cual coincide con el inicio de clases, suele tener incrementos en el uso de aplicativos de movilidad, siendo una buena

oportunidad para las personas que usan la plataforma de DiDi para generar ganancias. Por ejemplo, en 2023, la semana del 6 de marzo tuvo un aumento del 11% en comparación a la tercera semana de febrero. En un análisis general, marzo tuvo, en promedio, 8% más de viajes solicitados que febrero, siendo el día con más solicitudes el 18 de marzo.

“Con el fin de las vacaciones de verano, las personas vuelven a las clases, al trabajo y las aplicaciones de movilidad se posicionan como una alternativa accesible para todos aquellos que tienen que trasladarse por la ciudad. Muchas familias encuentran en DiDi una solución que se ajusta a su bolsillo y que les permite acompañar a los



más pequeños a clases con menos preocupaciones. Esto, a la vez, es una oportunidad para los miles de conductores que utilizan la aplicación

para generar ganancias”, aseguró Francisca Liu, Directora de Operaciones de DiDi Cono Sur.

Cabe precisar que en DiDi

los usuarios podrán conectar con conductores cuyos vehículos obedecen a estándares técnicos que aseguran el confort en el trayecto.

## McDonald's es el nuevo patrocinador regional de la Fórmula 1® en América Latina

Ambas marcas comparten la pasión por la innovación, la velocidad, la precisión y el trabajo en equipo para entregar excelencia y emoción a las familias.

Arcos Dorados, la franquicia que opera la marca McDonald's en 20 países de América Latina y el Caribe, anuncia que McDonald's es el nuevo patrocinador regional de la Fórmula 1® en Latinoamérica. Este emocionante acuerdo no sólo marca un hito para la marca, sino que también es un hecho sin precedentes para el sector, ya que la empresa se posiciona así como el primer sponsor de este deporte en la industria de comida rápida en la región.

La alianza entre McDonald's y la Fórmula 1® no solo subraya el compromiso de ambas marcas con la excelencia y la velocidad, sino que también demuestra su pasión compartida por la innovación

y el trabajo en equipo. Esta colaboración es clave para la estrategia digital de Arcos Dorados, que integra tecnología avanzada con un equipo altamente capacitado para brindar un servicio ágil y de gran calidad.

“Es un honor unirnos con una marca con la que compartimos tantos valores, como la precisión, el trabajo en equipo y la excelencia, que son fundamentales en nuestro día a día. Sin duda, esta colaboración nos brindará una oportunidad única para generar juntos momentos inolvidables para todos nuestros clientes y fanáticos”, afirma Santiago Blanco, Chief Marketing Officer de Arcos Dorados.



En los últimos años, la App McDonald's, Drive Thru y Delivery han crecido significativamente ofreciendo una experiencia personalizada que conecta a los clientes con

su menú preferido cuándo, dónde y cómo quieran. A través de estos canales digitales, los fanáticos de la Fórmula 1® podrán acceder a promociones y experiencias exclusivas,

además de disfrutar de actividades innovadoras en los restaurantes.

“La Fórmula 1 tiene una larga tradición en América Latina, es por eso que estamos realmente emocionados de asociarnos con una marca icónica como McDonald's para fortalecer aún más nuestra conexión con los fanáticos en esta región. A través de acciones digitales e iniciativas en los restaurantes, estamos muy entusiasmados de trabajar con ellos para llevar el mundo de la F1 tanto a los fanáticos actuales como a los futuros, de una manera innovadora e impactante”, sostiene Jonny Haworth, Director of Sponsorship and Commercial Partnerships de Fórmula 1®.

Con los Gran Prix™ en Ciudad de México y San Pablo, Brasil, y pilotos icónicos de la región, la Fórmula 1® ha mantenido una presencia significativa en América Latina a lo largo del tiempo. En los últimos años, ha ganado aún más relevancia entre el público joven y las familias, quienes se reúnen los fines de semana para disfrutar de toda la emoción de las carreras, contribuyendo así al creciente entusiasmo por este deporte en la región. Además, la F1 continúa atrayendo a nuevos aficionados mediante contenido innovador en redes sociales y plataformas de streaming, y una creciente conexión con la comunidad gamer.



# La Bodeguita y Susy Díaz presentan “Las Dietas del Ahorro”

“La dieta de La Bodeguita es bien rica y siempre ahorras tu platita”, con este divertido slogan la reconocida celebridad peruana da pie a esta nueva campaña que llega con muchos premios.

La Bodeguita, marca de la multiportafolio cbc Perú, llega con una nueva campaña denominada “Las Dietas del Ahorro”, una iniciativa que busca incrementar el reconocimiento de la marca en el mercado, amplificar su visibilidad ante el consumidor final y fidelizar a los bodegueros peruanos.

“Las Dietas del Ahorro” cuenta con la participación de la reconocida Susy Díaz, quien estará presente a lo largo de toda la campaña, a través de contenido difundido por redes sociales. Asimismo, Ignacio Barrios, reconocido chef peruano y embajador de la marca, formará parte de esta importante estrategia, ayudando a difundir la campaña y creando contenido en colaboración con Díaz.

“La Bodeguita es



una marca popular y constantemente buscamos acciones que generen valor al canal tradicional. En esa línea, identificamos que Susy es un personaje cercano, con la picardía y alcance que necesitábamos para que nuestra querida marca

llegara a más hogares. Apalancándonos de sus famosas dietas creamos “Las Dietas del Ahorro”, jugando con las frases características de este personaje, pero enfocadas en nuestros productos”, expresó Alessandra Medina, Gerente de

Field Marketing de cbc Perú.

“La dieta de La Bodeguita, es bien rica y siempre ahorras tu platita” será una de las icónicas frases que, poco a poco, irá devolviendo la reconocida celebridad peruana como parte de esta promo-

ción de verano que trae diferentes premios, como smartphones, ollas arroceras, menaje, polos y miles de canastas con productos La Bodeguita.

**¿Cómo participar de “Las Dietas del Ahorro”?**

La promoción tiene una dinámica sencilla:

1. Compra tu producto favorito de La Bodeguita en la bodega más cercana, vah.com.pe, Rappi o Pedidosya.
2. Toma una foto y envíala a las redes sociales de La Bodeguita
3. Completa el formulario con tus datos y ¡LISTO!

Finalmente, los bodegueros que tengan la mejor compra de productos La Bodeguita participarán en un sorteo para que Susy visite su local acompañada de una activación en el punto de venta, a partir de la cual se elaborará material promocional personalizado utilizando las capturas de los momentos más importantes de la visita.

## EXP. N° 19117-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **FLOR ESPERANZA PAREDES ULLOA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge **MAXIMO FLAVIO YTURRIZAGA RIVADENEYRA**, fallecido con fecha **10 de enero de 2023**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 14 de febrero de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131 - 940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

## SUCESIÓN INTESTADA

JUDITH REGINA RODRIGUEZ NUÑEZ, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE TEODOSIO PASCUAL RODRIGUEZ SUAREZ FALLECIDO EL 17 DE SETIEMBRE DEL 2023, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA. LOS QUE CREAN TENER VOCACIÓN HEREDITARIA PODRÁN APERSONARSE EN EL PLAZO DE LEY ACREDITANDO TAL CALIDAD. - NC3208.- LIMA, 16 DE FEBRERO DEL 2024.

**MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR NOTARIO DE LIMA**  
AVENIDA LA MOLINA NÚMERO: 1011, SEGUNDO PISO, LA MOLINA

## SUCESIÓN INTESTADA

ELIZABETH ALCARRAZ QUISPE, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE GERTRUDIS QUISPE VENTURA DE ALCARRAZ FALLECIDA EL 11 DE MAYO DEL 2003, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA. LOS QUE CREAN TENER VOCACIÓN HEREDITARIA PODRÁN APERSONARSE EN EL PLAZO DE LEY ACREDITANDO TAL CALIDAD. - NC3209.- LIMA, 21 DE FEBRERO DEL 2024.

**MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR NOTARIO DE LIMA**  
AVENIDA LA MOLINA NÚMERO: 1011, SEGUNDO PISO, LA MOLINA

“ANTE MI DESPACHO, SITO EN JIRÓN CUZCO NÚMERO 425, OFICINA 209- CERCADO DE LIMA, CON **KNC 3184**, KATHELEN FIORELLA ROJAS SANCHEZ, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE CESAR EDDY ROJAS CASTRO, A FIN DE QUE SE LE DECLARE CONJUNTAMENTE CON: ROSA ISABEL SANCHEZ HUAMAN VDA DE ROJAS Y SUS HERMANOS JOANA PAMELA ROJAS SANCHEZ Y CESAR ADRIAN ROJAS SANCHEZ, EN CALIDAD DE CÓNJUGE SUPÉRSTITE E HIJOS DEL CAUSANTE, RESPECTIVAMENTE LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY”. SERAFIN C. MARTÍNEZ GUTARRA, ABOGADO - NOTARIO DE LIMA

MUNICIPALIDAD DISTRITO DE SANTA EULALIA  
PROVINCIA DE HUARACHIRI  
OFICINA DE REGISTROS CIVILES  
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250, 251 del código Civil hago saber que ante esta Municipalidad se ha presentado por JOSE WILSON RAMIREZ LLATAS, de 47 años de edad, natural de CUTERVO, provincia de CUTERVO, departamento CAJAMARCA - NACIONALIDAD PERUANA, identificado con DNI N° 7289663, domiciliado en MZ. D SUBLT. 61-A ASOC. SAN CARLOS ALTO, SANTA EULALIA, HUARACHIRI, LIMA, ocupación DOCENTE, Estado Civil SOLTERO. Y AYOCE MARLENY GONZALES ROMANI, de 37 años de edad, natural de CHINCHO, Provincia ANGARAES, departamento HUANCVELICA - NACIONALIDAD PERUANA, identificado con DNI N° 44215532, con domicilio en MZ D SUBLT. 61-A ASOC. SAN CARLOS ALTO, SANTA EULALIA, HUARACHIRI, LIMA, Ocupación SU CASA, Estado Civil SOLTERO. Pretenden contraer matrimonio civil en este Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas en el término de ocho días conforme al Art. 255 del Código Civil. Santa Eulalia, 01 de marzo de 2024.

MUNICIPALIDAD DISTRITO DE SANTA EULALIA  
PROVINCIA DE HUARACHIRI  
DEPARTAMENTO DE LIMA  
DAVID FRANK MENDEZ MORALES  
DNI N° 10171645  
JEFE DE LA OFICINA DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL

## Exp. 2473

### SUCESIÓN INTESTADA

LUIS ROY PARRAGA CORDERO, ABOGADO - NOTARIO PÚBLICO DE LIMA, hace saber que, a su Oficina Notarial, sito en Jr. Rizzo 157 - Lince, se ha apersonado doña LUCILA DE JESUS SECHURAN DIAZ DE WALTER, solicitando la Sucesión Intestada de don FRANCISCO ARTURO WALTER AREVALO, fallecido el día 07 de Noviembre del 2020 y con último domicilio en la Ciudad de Lima; lo que comunico para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia. Lince, 01 de marzo del 2,024.

**Roy Párraga Cordero NOTARIO DE LIMA**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTÍN DE PORRES  
OFICINA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO, REGISTRO CIVIL Y ARCHIVO  
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que **Don PAUL ALEXANDER WILCHEZ ZAPATA**, natural de PIURA, nacionalidad: PERUANA, de 28 años de edad, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: OBRERO, domiciliado en ALFREDO MENDIOLA N° 916 URB. PALAO-SAN MARTIN DE PORRES y Doña **MARÍA KARINA INGA YOYERA**, natural de PIURA, nacionalidad: PERUANA, de 26 años de edad, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u Ocupación: AMA DE CASA, domiciliado en AV. ALFREDO MENDIOLA N° 916 URB. PALAO-SAN MARTIN DE PORRES, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Nota: El artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del Matrimonio, cuando exista algún impedimento. Las personas que conozcan causales podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, la oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad.

SAN MARTIN DE PORRES, 27 DE FEBRERO DE 2024  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES  
ABG. ALI RAMIREZ MUÑOZ  
JEFE DE LA OFICINA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO, REGISTRO CIVIL Y ARCHIVO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTÍN DE PORRES  
OFICINA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO, REGISTRO CIVIL Y ARCHIVO  
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que **Don APOLINAR NYJHON QUISPE SANTOS**, natural de ICA, nacionalidad: PERUANA, de 23 años de edad, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: POLICIA, domiciliado en CA. SANTA MARTHA N° 2235 URB. PERU-SAN MARTIN DE PORRES, y Doña **ESTHEFANY LINDA CALDERÓN SANCHEZ**, natural de LIMA, nacionalidad: PERUANA, de 25 años de edad, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u Ocupación: ESTUDIANTE, domiciliado en CA. SANTA MARTHA N° 2235 URB. PERU-SAN MARTIN DE PORRES, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Nota: El artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del Matrimonio, cuando exista algún impedimento. Las personas que conozcan causales podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, la oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad.

SAN MARTIN DE PORRES, 27 DE FEBRERO DE 2024  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES  
ABG. ALI RAMIREZ MUÑOZ  
JEFE DE LA OFICINA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO, REGISTRO CIVIL Y ARCHIVO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTÍN DE PORRES  
OFICINA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO, REGISTRO CIVIL Y ARCHIVO  
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que **Don GROVER ALFREDO CALIXTO PLO**, natural de HUANCUCO-YAROWILCA OBAS, nacionalidad: PERUANA, de 45 años de edad, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: INDEPENDIENTE, domiciliado en MZ. A LT. 13 PROG. VIV. EL MANANTIAL-SAN MARTIN DE PORRES, y Doña **LUDMILA ADELMA HURTADO PASCUAL**, natural de HUANCUCO-YAROWILCA OBAS, nacionalidad: PERUANA, de 42 años de edad, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u Ocupación: INDEPENDIENTE, domiciliado en MZ. A LT. 13 PROG. VIV. EL MANANTIAL-SAN MARTIN DE PORRES, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Nota: El artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del Matrimonio, cuando exista algún impedimento. Las personas que conozcan causales podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, la oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad.

SAN MARTIN DE PORRES, 12 DE FEBRERO DE 2024  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES  
ABG. ALI RAMIREZ MUÑOZ  
JEFE DE LA OFICINA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO, REGISTRO CIVIL Y ARCHIVO

## DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

POR JUNTA GENERAL DEL 28 DE FEBRERO DE 2024, SE ACORDÓ LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE “ARQ ID S.A.C.” NOMBRÁNDOSE COMO LIQUIDADOR A ISABEL SANTISTEBAN SEGURA, IDENTIFICADA CON D.N.I. N° 43543832.

LIMA, 28 DE FEBRERO DE 2024  
ISABEL SANTISTEBAN SEGURA  
D.N.I. N° 43543832  
EL LIQUIDADOR

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO  
EDICTO MATRIMONIAL  
N° DE EXPEDIENTE: 2389/2024

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250 del Código Civil; hago saber que: **DON IGNACIO EDUARDO CAPPELLETTI DIAS**, NATURAL DE LIMA - LIMA - SAN ISIDRO, NACIONALIDAD PERUANA, EDAD 40 AÑOS; ESTADO CIVIL SOLTERO, OCUPACIÓN COMERCIANTE, DOMICILIO AV. GUARDIA CIVIL N° 736 URB. CORPAC, SAN ISIDRO; Y DOÑA **DEBRA JOAN KOZMIAN CHICHIZOLA**, NATURAL DE LIMA - LIMA - JESUS MARIA, NACIONALIDAD PERUANA, EDAD 37 años, ESTADO CIVIL SOLTERA, OCUPACIÓN COMUNICADORA, DOMICILIO CALLE BOLOGNESI N° 395 DPTO. 202, MIRAFLORES; PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD; LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO, PODRAN DENUNCIARLOS DENTRO DEL TERMINO DE 8 DIAS, EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ART. 253 DEL CODIGO CIVIL DE LEY.

SAN ISIDRO, 01 DE MARZO DE 2024  
ROMY MARIE INAGAKI HENNA  
COORDINADORA DE MATRIMONIOS

Diario  
**UNO**

PUBLICA TUS AVISOS AQUÍ. CONTÁCTANOS AL 01-782-1772



**EXP. N° 19218-2024 NC**

Ante mi despacho notarial se presenta **JUAN CARLOS LICERAS SALAZAR**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **ROSA SALAZAR COLON**, fallecida el día **04 DE NOVIEMBRE DE 2012**. Lima 28 de FEBRERO de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaría de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 6156696-982890218-982890219-940497128.

**EXP. N° 19217 2024 NC**

Ante mi despacho notarial se presenta **JUAN CARLOS LICERAS SALAZAR**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **GREGORIO LICERAS AIQUIPA**, fallecido el día **18 DE SETIEMBRE DE 2022**. Lima 28 de FEBRERO de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaría de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 6156696-982890218-982890219-940497128.

**AVISO**

Lima, 4 de Marzo del 2024

Señor (a):  
**GARCIA BRAVO VLADINUR**  
PASAJE HUACHACRA LOTE T - 773  
CUZCO - CUSCO - CUZCO  
Ref. 4300-005-34

De nuestra consideración:

Mediante la presente, informamos que hemos realizado todos los esfuerzos necesarios para ubicar la dirección que se consigna en el Contrato de Reconocimiento de Obligación, Constitución de Garantía Mobiliaria y Fianza Solidaria N° 4300-005-34, el mismo que es Inexacta y no ha logrado encontrarse, motivo por el cual realizamos la publicación por este medio y **LE HACEMOS DE CONOCIMIENTO QUE, DENTRO DEL PLAZO DE 3 DÍAS HÁBILES DE PUBLICADO EL AVISO, SE DARÁ INICIO A LA VENTA EXTRAJUDICIAL** del vehículo con placa de rodaje N° X5A-801. Asimismo, el Representante Común debidamente facultado está siendo informado del incumplimiento de sus obligaciones, a efectos de que proceda con la venta extrajudicial del mencionado vehículo.

Por lo indicado, si en el plazo antes señalado, usted no procede al pago de la deuda total del Certificado N° 4300-005-34, monto que será informado al momento de apersonarse a nuestra entidad; se procederá a realizar y formalizar la venta extrajudicial del vehículo de placa de rodaje N° X5A-801.

Atentamente,  
**PANDERO S.A. EAFIC**  
JOSE DE MADALENGOITIA TIZÓN  
JEFE DE RECUPEROS

**AVISO**

Lima, 4 de Marzo del 2024

Señor (a):  
**AMYTEC E.I.R.L.**  
Calle TUPAC AMARU NRO. 173 CALLE UNION  
GUADALUPE - PACASMAYO - LA LIBERTAD  
Ref. 3608-102-22

De nuestra consideración:

Mediante la presente, informamos que hemos realizado todos los esfuerzos necesarios para ubicar la dirección que se consigna en el Contrato de Reconocimiento de Obligación, Constitución de Garantía Mobiliaria y Fianza Solidaria N° 3608-102-22, el mismo que es Inexacta y no ha logrado encontrarse, motivo por el cual realizamos la publicación por este medio y **LE HACEMOS DE CONOCIMIENTO QUE, DENTRO DEL PLAZO DE 3 DÍAS HÁBILES DE PUBLICADO EL AVISO, SE DARÁ INICIO A LA VENTA EXTRAJUDICIAL** del vehículo con placa de rodaje N° T5X-253. Asimismo, el Representante Común debidamente facultado está siendo informado del incumplimiento de sus obligaciones, a efectos de que proceda con la venta extrajudicial del mencionado vehículo.

Por lo indicado, si en el plazo antes señalado, usted no procede al pago de la deuda total del Certificado N° 3608-102-22, monto que será informado al momento de apersonarse a nuestra entidad; se procederá a realizar y formalizar la venta extrajudicial del vehículo de placa de rodaje N° T5X-253.

Atentamente,  
**PANDERO S.A. EAFIC**  
JOSE DE MADALENGOITIA TIZÓN  
JEFE DE RECUPEROS

**EXP. N° 19216-2024-NC**

Ante mi despacho notarial se presenta **GUILLERMO ANTHONI CALDERON MONTES**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **TEOFILA MONTES DURAND VDA DE CALDERON**, fallecida con fecha **12 de julio de 2021**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 28 de febrero de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaría de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131 - 940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

**EXP. N° 19215 2024 NC**

Ante mi despacho notarial se presenta **CARMEN CONSUELO DIAZ CESPEDAS VDA. DE SIFUENTES**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su hija **LILIANA ISABEL PACHERRES DIAZ**, fallecida el día **11 DE SETIEMBRE DE 2023**. Lima 28 de FEBRERO de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaría de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 6156696-982890218-982890219-940497128.

**AVISO**

Lima, 4 de Marzo del 2024

Señor (a):  
**ANTON ACOSTA GRIMALDO**  
MZ N LOTE 19 C.HAB FUNDO LA ESTRELLA, CERCADO  
ATE - LIMA - LIMA  
Ref. 5137-167-17

De nuestra consideración:

Mediante la presente, informamos que hemos realizado todos los esfuerzos necesarios para ubicar la dirección que se consigna en el Contrato de Reconocimiento de Obligación, Constitución de Garantía Mobiliaria y Fianza Solidaria N° 5137-167-17, el mismo que es Inexacta y no ha logrado encontrarse, motivo por el cual realizamos la publicación por este medio y **LE HACEMOS DE CONOCIMIENTO QUE, DENTRO DEL PLAZO DE 3 DÍAS HÁBILES DE PUBLICADO EL AVISO, SE DARÁ INICIO A LA VENTA EXTRAJUDICIAL** del vehículo con placa de rodaje N° W41-165. Asimismo, el Representante Común debidamente facultado está siendo informado del incumplimiento de sus obligaciones, a efectos de que proceda con la venta extrajudicial del mencionado vehículo.

Por lo indicado, si en el plazo antes señalado, usted no procede al pago de la deuda total del Certificado N° 5137-167-17, monto que será informado al momento de apersonarse a nuestra entidad; se procederá a realizar y formalizar la venta extrajudicial del vehículo de placa de rodaje N° W41-165.

Atentamente,  
**PANDERO S.A. EAFIC**  
JOSE DE MADALENGOITIA TIZÓN  
JEFE DE RECUPEROS

**AVISO**

Lima, 4 de Marzo del 2024

Señor (a):  
**GROUP COMPANY DE ACICULA GANADERÍA Y AGRICULTURA LINEA SOL SAC.**  
Plaza QUILLISANI 2 SAN 25, PARATIA  
PARATIA - LAMPA-PUNO  
Ref. 5145-017-36

De nuestra consideración:

Mediante la presente, informamos que hemos realizado todos los esfuerzos necesarios para ubicar la dirección que se consigna en el Contrato de Reconocimiento de Obligación, Constitución de Garantía Mobiliaria y Fianza Solidaria N° 5145-017-36, el mismo que es Inexacta y no ha logrado encontrarse, motivo por el cual realizamos la publicación por este medio y **LE HACEMOS DE CONOCIMIENTO QUE, DENTRO DEL PLAZO DE 3 DÍAS HÁBILES DE PUBLICADO EL AVISO, SE DARÁ INICIO A LA VENTA EXTRAJUDICIAL** del vehículo con placa de rodaje N° Z7T-752. Asimismo, el Representante Común debidamente facultado está siendo informado del incumplimiento de sus obligaciones, a efectos de que proceda con la venta extrajudicial del mencionado vehículo.

Por lo indicado, si en el plazo antes señalado, usted no procede al pago de la deuda total del Certificado N° 5145-017-36, monto que será informado al momento de apersonarse a nuestra entidad; se procederá a realizar y formalizar la venta extrajudicial del vehículo de placa de rodaje N° Z7T-752.

Atentamente,  
**PANDERO S.A. EAFIC**  
JOSE DE MADALENGOITIA TIZÓN  
JEFE DE RECUPEROS

**EXP. N° 19213-2024-NC**

Ante mi despacho notarial se presenta **HERNESTINA BARRERA VILLOGAS DE LEON**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge **LA MADRID LEON IZQUIERDO**, fallecido con fecha **09 de diciembre de 2023**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 27 de febrero de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaría de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131 - 940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

**EXP. N° 19193-2024-NC**

Ante mi despacho notarial se presenta **PATRICIA SILVIA HARO RUIZ**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **ROSA MARINA RUIZ SALINAS DE HARO**, fallecida con fecha **01 de octubre de 2008**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 27 de febrero de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaría de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

**CARTA NOTARIAL**

Lima, 26 de febrero de 2024.

Señor (a):

**VASQUEZ MEDINA YOBANA**  
AV. ROSA LUZ LT. 26 ASOCIACION LUZ 1ERA ETAPA  
PUENTE PIEDRA - LIMA - LIMA

**Presente:**

Ref. Contrato de Crédito Vehicular, respaldado por Contrato de Constitución de Garantía Mobiliaria sobre Vehículo Automotor del 10.10.2013.

De nuestra consideración:

Mediante la presente, informamos que hemos realizado todos los esfuerzos necesarios para ubicar la dirección que se consigna en el Gravamen Registral del vehículo con placa de rodaje Nro. F1W-074, la misma que es inexacta y no ha logrado encontrarse, motivo por el cual realizamos la publicación por este medio, a fin de comunicarle que conforme es de su conocimiento viene adeudándonos el pago de la obligación contenida en el contrato de la referencia, más intereses compensatorios, moratorios y gastos.

Asimismo, dicha obligación se encuentra garantizada con la garantía mobiliaria que recae sobre el vehículo marca **HYUNDAI**, modelo **ELANTRA**, año de fabricación 2013, placa Nro. F1W-074, según Contrato de Constitución de Garantía Mobiliaria Vehicular. Siendo relevante señalar que, conforme a la Cláusula Sexta del referido contrato, se nombró como "EL REPRESENTANTE" a la empresa **LA FIDUCIARIA S.A.**

En consecuencia, mediante la presente, le informamos que si en el término del tercer día hábil de publicado el presente aviso, no se efectúa el pago de la deuda total, la cual será liquidada al momento de apersonarse al Banco, la **Fiduciaria S.A.**, procederá a realizar y formalizar la venta extrajudicial del vehículo antes indicado, conforme a los términos del mencionado Contrato de Garantía Mobiliaria. Al efecto, le informamos que el vehículo antes descrito, para efectos de la venta extrajudicial, ha sido tasado comercialmente, según informe valorativo del 22.01.24, en USD 1,936.21 Dólares Americanos.

Atentamente,  
**BANCO DE CREDITO DEL PERU**

Zully Junes Urcos  
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

Alfredo Pozada Tejada  
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

Para mayor información y/o solución de vuestra deuda, le agradeceremos contactarse con nuestros Asesores Externos a los teléfonos (054) 592100 / 920503203 o correo electrónico: [kathy.portillo@servex.com.pe](mailto:kathy.portillo@servex.com.pe)

**AVISO DE REMATE PARA DIARIO DE MAYOR CIRCULACION**

JUZGADO 08 - PAZ LETRADO DE LIMA CIVIL - SEDE PUNO CON CARABAYA

EXPEDIENTE : 02433-2016-0-1801-JP-CI-08  
MATERIA : OBLIGACION DE DAR SUMA DE DINERO  
JUEZ : CIPRIANI AVALOS CLAUDIA YESSENIA  
ESPECIALISTA : BENITES CABRERA CARLOS MIGUEL  
DEMANDADO : PRUDENCIA MEZA, JORGE ANTONIO GAMIO PEÑA, CARMEN SOFIA  
DEMANDANTE : VERA ESQUEN, MARIA ESTHER

RESOLUCION Nro. CUARENTA Y SIETE.-

Lima, veinticuatro de enero del año dos mil veinticuatro.-  
RESUELVE:

1.-SACAR A REMATE PUBLICO EN SEGUNDA CONVOCATORIA el inmueble de propiedad de los demandados **JORGE ANTONIO PRUDENCIA MEZA (DNI 09388943)** y **CARMEN SOFIA GAMIO PEÑA (DNI 07911153)**, ubicado en Unidad Inmobiliaria 2, Av. Los Precursores MZ S, LOTE 28, SAN MIGUEL (Los Precursores N° 228 departamento 102 - San Miguel), inscrito en la Partida Registral Nro. 11315583, del Registro de Propiedad Inmueble de Lima y Callao, cuyo monto de Tasación, aprobada por la Resolución número VEINTINUEVE, de fecha 09 de noviembre del 2022, asciende **CIENTO QUINCE MIL CIENTO OCHENTA con 00/100 DOLARES AMERICANOS**, siendo base del remate la suma de **SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO y 67/100 DOLARES AMERICANOS**, equivalente a las dos terceras partes de la tasación, menos un 15% por ser segunda convocatoria.

Siendo necesario para ser postor oblar no menos del diez por ciento de la valorización efectuada en efectivo o cheque de gerencia, así como el Arancel Judicial correspondiente;

2.- Determinar que el **REMATE** se llevará a cabo en la **Sala Única de Remates ubicada en el Sexto Piso del Edificio de la Sede de las Salas y Juzgados Comerciales, sito en Av. Petit Thouars Nro. 4979, distrito de Miraflores, provincia y departamento de Lima, el día Martes 09 de abril del año 2024, a las 11.00 horas** de la mañana, conforme informa el Martillero Público en su escrito que se da cuenta.

Lima, miércoles 09 de febrero del 2024.  
**LUIS RENÁN ESQUEN CRISANTO**  
CAL: 54687.



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

**DIRECCIÓN GENERAL DE JUEGOS DE CASINO Y MÁQUINAS TRAGAMONEDAS**

En observancia de lo previsto en el literal b) del artículo 8° del Reglamento aprobado mediante **Decreto Supremo N° 009-2002-MINCETUR**, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 17.2 del artículo 17° del Reglamento aprobado mediante **Decreto Supremo N° 006-2008-MINCETUR** y normas modificatorias, se pone en conocimiento de terceros interesados y de la colectividad en general, la siguiente información:

Mediante **Expediente N° 1596018-2023-MINCETUR**, de fecha **14.09.2023**, las empresas **INVERSIONES RECREATIVOS GUERRERO S.A.C.**, (Transferente) y **GRUPO TESORO S.A.C.**, (Adquirente), presentan una solicitud de Autorización Expresa a favor de la empresa adquirente, como consecuencia de la transferencia de la sala de juegos "EL TESORO", ubicada en Calle López de Zúñiga N° 350, distrito de Chancay, provincia de Huaral, departamento de Lima.

Cualquier información con respecto a la empresa **GRUPO TESORO S.A.C.**, (Adquirente), vinculada al cumplimiento de la ley N° 27153 y normas modificatorias, así como los Reglamentos aprobados mediante **Decreto Supremo N° 009-2002-MINCETUR** y **Decreto Supremo N° 006-2008-MINCETUR** y normas modificatorias, puede ser remitida a la siguiente dirección:

Dirección General de Juegos de Casino y Máquinas Tragamonedas  
Calle uno Oeste Nro. 050, Urb. Córpac  
San Isidro  
Lima

Teléfono: 5136100 anexo 9000, 5136122

**EDICTO JUDICIAL - SUCESIÓN**

**INTESTADA EXP.2373-2023 jplr** ante el Primer Juzgado de Paz Letrado Rimac, se ha presentado **GASTELU AYALA SERGIO ALEJANDRO** solicitando la sucesión intestada de su cónyuge **LESCANO CHUMPITAZ CARMEN JULIA** fallecida con fecha 13 de mayo del 2022, lo que comunico para que declare como único sucesor universal de los derechos que le correspondan por ley juez Dr. Ricardo M. M. abog reg cal 66270.

**JOSE MIGUEL NIEVES BARREROS**  
ABOGADO  
CAL 66270.

**EDICTO**

**Exp. N° 0256-2024-CI**, por ante el 1° JPL. Del Rimac, Juez.- Ricardo Montes Montoya, Sec: Jesús Hinojosa Riera; Doña Jessica Amparo Aquino Pineda Solicita la Sucesión Intestada del que vida fuera don **Maximo Luis Aquino Vasquez**, fallecido en esta capital el día **08 de octubre del 2012.-**

Rimac, 31 de enero del 2024.

**PODER JUDICIAL**  
**JESUS HINOJOSA RICRA**  
**SECRETARIO JUDICIAL (e)**  
1° Juzgado de Paz Letrado del Rimac  
**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA.**

**EXP. N° 19164-2024 NC**

Ante mi despacho notarial se presenta **HERNANDO ANTONIO MACHICAO DERENZIN**, quien solicita rectificar su Partida de Nacimiento donde se consignó el nombre de la madre del nacido como: "ALEJANDRINA MARTHA DERENZIN DE MACHICAO", siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo: "ALEJANDRINA MARTHA DERENZIN LA ROSA DE MACHICAO", Lo que comunico para los fines de Ley. Lima, 21 de febrero de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaría de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

**EXP. N° 19159-2024-NC**

Ante mi despacho notarial se presenta **LISBET MORAN HERRERA**, en representación de **TEODORA HERRERA SALVATIERRA DE MORAN**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **MAGDALENA SALVATIERRA SAAVEDRA**, fallecida con fecha **18 de enero de 1989**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 22 de febrero de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaría de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.



# Los Chankas volvieron a los triunfos en casa

**ANDAHUAYLINOS SUPERARON** a Sport Boys 2-0 y recuperan posiciones en el Apertura de la Liga 1. López y Ledesma anotaron para el ganador.

Recuperó la sonrisa. Los Chankas de Andahuaylas derrotaron a Sport Boys 2-0, jugando de local, y con ello avanzó a los 9 puntos, metiéndose en la mitad de la tabla de posiciones. Los rosados que pelearon especialmente en la primer etapa, se vieron afectados, por la expulsión del argentino Facundo Mansilla (63'), y no pudo al menos llevarse un punto.

Cuando terminaba el primer tiempo (45'), el colombiano Carlos López recibió un

servicio de su compañero Axel Chávez, y mandó el esférico a la red, para lograr el parcial 1-0, con el cual se fueron al descanso.

Boys volvió al complemento, decidido a pelear el partido, pero la expulsión de Mansilla, terminó por desmoronar sus esfuerzos, quedando muy partido en sus líneas.

Es así, que a los 75', un pase magistral de



Palomino al vacío, para que el ecuatoriano Ángel Ledesma ingresando en velocidad se sacó al arquero Rivadeneyra para mandar el balón a la red, y anotar el 2-0 definitivo. Sport Boys se quedó con 6 unidades.

#### ALINEACIONES:

**LOS CHANKAS:** Ferrera; Ruidias (Martínez), Becerra, Luján Chávez; Carabano (Robles), Palomino, López (Manzaneda), Takeuchi, Casquete (Temoche) y Murialdo (Ledesma). DT: J.C. Bazalar.

**SPORT BOYS:** Rivadeneyra; Salazar, Alcedo,

Amondarain, Mansilla, Carbajal; Morales, Correa (Barco), Palacios (Villamarín), Techeira (Montaño) y Bueno (Roca). DT: F. Gamboa.

**ÁRBITRO:** Mikel Palomino

**ESCENARIO:** Estadio Municipal de Andahuaylas

**CALCIO: RESULTADO PERMITE AL LÍDER INTER ALEJARSE MÁS**

## Nápoli frenó a la "Juve" al ganarle 2-1 en casa



Napoli parece volver a sentirse un equipo grande. El elenco celeste venció 2-1 a la Juventus de Turín, en uno de los clásicos más apasionados de Italia y no solo se metió a la pelea por clasificación a torneos internacionales, sino que dejó prácticamente sin opción a los "bianconeros" (57) en la lucha por el título, que parece tener ya dueño con el Inter de Milán (69 puntos).

El encargado de abrir el marcador fue Kvaratskhelia a los 42', con un remate en primera. Los

napolitanos eran ampliamente superiores y no parecía llegar la reacción rival, pero todo cambió en los últimos minutos.

A los 81', Chiesa apareció como antes y estampó el empate para la "Juve" que parecía definitivo. Sin embargo, Napoli aún tenía algo que decir y a los 88' Raspadori le dio el triunfo a los dueños de casa, al añadir un balón bloqueado por el arquero Szczesny al nigeriano Osimhen que lanzó un penal. Fue por la fecha 27 de la Serie "A".

## ESPAÑA: EMPATARON CON BILBAO Y PERDIERON CON MALLORCA

# "Barza" y Girona jugaron para el líder Real Madrid

Real Madrid puede sentirse tranquilo al mandar en la Liga de España, ya que sus inmediatos seguidores como son el Girona y Barcelona, no lograron ganar en sus respectivos partidos de ayer por la fecha 27. El primero cayó en su visita al Real Mallorca



1-0, y los segundos empataron con Athletic Club 0-0.

Girona quería acortar distancias, tras el empate del Madrid el sábado ante Valencia, pero no pudo ante un Mallorca que le jugó de igual a igual y logró anotar a los 33' por ac-

ción de José Copete, que le bastó para imponer condiciones.

Horas más tarde, el "Barza" no solo apenas empató en su visita al Athletic Club en la ciudad vasca, sino perdió a dos titulares (de Jong y Pedri), para el cotejo de vuelta de octavos de

final de Champions ante el Nápoli en nueve días más.

En otros partidos de ayer, Atlético de Madrid le ganó al Real Betis 2-1, y el Villarreal goleó al Granada 5-1. Manda el Madrid con 66, luego Girona 59 y tercero Barcelona con 58 unidades.





# PEGÓ FUERTE

## PAOLO GUERRERO EXIGIO A LA FPF MEJORAR EL ARBITRAJE EN LA LIGA 1 TRAS CONSIDERAR PÉSIMO LA CONDUCCIÓN DE JUEZ SANTOS

**P**aolo Guerrero exigió a la Federación Peruana de Fútbol (FPF) tomar medidas correctivas para el arbitraje tras el partido que César Vallejo y Cusco FC empataron 2-2, habiendo marcado su primer gol con el elenco "Poeta", en su estreno en la Liga Peruana.

El "Depredador" no terminó nada contento su primer partido en el

fútbol peruano y lanzó su dura crítica a la forma de llevar el arbitraje durante el partido jugado el sábado en el Estadio Mansiche de Trujillo.

"Un poco indignado con el arbitraje. Este equipo salió a pegar desde el primer minuto. Me pisan, no revisa el VAR. Esta última jugada sí va a revisar. A Vélez le meten un codazo, se le hincha el ojo y no lo expulsa, le sacan

amarilla. No entiendo el procedimiento de estos árbitros. Muy injusto. Espero que la Federación tome cartas en el asunto con este árbitro. En vez que haya fútbol limpio estos tipos salen a golpear", comentó molesto Guerrero.

Agregó: "No solo a mí, a Vélez le dejaron el ojo hinchado. De qué estamos hablando. Si van a golpear todo el partido,

perfecto, que sea imparcial y le saque roja. Muy molesto. No es justo pasar por estas cosas".

Finalmente, agradeció la asistencia masiva de los hinchas al estadio Mansiche y espera que el equipo evolucione. "Gracias por el apoyo, queríamos haber ganado el partido. Por otras circunstancias empatamos. Hay muchas cosas por mejorar", culminó el 'Depredador'.

**ITALIA: DERROTÓ DE VISITA AL EMPOLI 1-0**

## Lapadula titular en victoria del Cagliari

Triunfo vital. Cagliari superó por 1-0 como visitante al Empoli por la fecha 27 de la Serie A del Calcio Italiano, y donde el delantero italo-peruano Gianluca Lapadula, fue titular y jugó hasta los 87' en el cuadro de Cerdeña.

En un partido muy parejo, los dirigidos por Claudio Ranieri pudieron lograr la victoria, gracias a la anotación de Jakub Jankto a los 69' del encuentro. Lapadula fue reemplazado a los 87' por Kingstone Mutandwa.

De esta manera, Cagliari sumó 23 puntos y aunque sigue en zona de



descenso, este triunfo le permite igualar a Verona, que está décimo séptimo lugar. Empoli se quedó con 25 unidades, en el puesto catorce.

**PREMIER LEAGUE: VOLTEÓ PARTIDO AL UNITED POR 3-1**

## Manchester City se llevó el derbi de la ciudad

En gran reacción, Manchester City se quedó con el derbi de la ciudad, al vencer por 3-1 como local en el Emirates Stadium, al Manchester United, que había comenzado ganando en la primera etapa. Partido por la 27 fecha de la Premier League.

Los de "Old Trafford" sorprendieron a su rival, inaugurando la cuenta a los 8', con un goalzo desde fuera del área a cargo de Marcus Rashford. El City mantuvo el control pero no encontró la manera de empatar en la etapa inicial.

En el segundo tiempo todo cambiaría. Phil Foden logró empatar 56' y

luego darlo vuelta a los 80', y en los descuentos, Erling Haaland pudo anotar el tercero para sentenciar la contienda. Manchester City sumó 62 puntos y está segundo en la tabla, a uno del Liverpool. Manchester United es sexto con 44 unidades y se aleja de los puestos europeos.

